



**Gobierno
de La Rioja**

Educación, Cultura,
Juventud y Deporte

Educación

Marqués de Murrieta 76, Ala Oeste
26071 Logroño
Teléfono: 941 291 660
Fax: 941 29 12 69

Comisión de Selección de
Director del I.E.S. "Rey Don
García" de Nájera.

SELECCIÓN, RENOVACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS

CENTRO: I.E.S. "Rey Don García" de Nájera
CANDIDATO: Antonio Ramón Hernández Lobo

Publicación de las puntuaciones definitivas y propuesta del aspirante seleccionado por la Comisión.

Esta Comisión informa que concluido el procedimiento de selección que se ha llevado a cabo conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden 1/2015, de 22 de enero (BOR del 28), del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios, y una vez transcurridos los cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación provisional en el tablón de anuncios del centro y en educrioja de los méritos Profesionales, Académicos y Formativos del aspirante a la dirección del I.E.S. "Rey Don García" de Nájera, sin que se haya producido ninguna reclamación, la citada Comisión eleva a definitivas las puntuaciones obtenidas por el aspirante.

De acuerdo con la base Novena, apartado 4, de la Resolución de 4 de diciembre de 2020 (B.O.R. del 11), de la Dirección General de Gestión Educativa, por la se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios, se procede a elevar a definitiva las puntuaciones obtenidas por el aspirante don **ANTONIO RAMÓN HERNÁNDEZ LOBO**.

- **Proyecto de dirección:** 13,45 puntos
- **Méritos:** 11,63

TOTAL: 25,08 PUNTOS

La Comisión de selección da por finalizado el procedimiento, resolviendo que el aspirante seleccionado para la dirección del I.E.S. "Rey Don García" de Nájera, ha sido: don **Antonio Ramón Hernández Lobo**.

En Nájera, a 13 de abril de 2021

V.^ºB.^º

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN